



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
FINANCIERA Y PRESUPUESTO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL GOBERNADOR

"2026 – 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL
N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL "

02

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Facundo Ezequiel TAPIA
Jefe de Dpto. de Control y Registro
Secretaría de Coordinación Administrativa
del Gobernador

USHUAIA, 27 MAR. 2026

VISTO el Expediente N° U-G-E-16083-2026, del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la compra de cubiertas para los móviles oficiales, Toyota AB627RD y Ford Eco-Sport FDH950, dependientes Secretaría de Coordinación Administrativa del Gobernador.

Que a través de la Notas Fundadas, obrantes a orden N° 04 y N° 07 del expediente citado en el VISTO, se solicita autorización la Sra. Secretaria de Coordinación Administrativa del Gobernador para proceder con la solicitud de Contratación, quien autoriza mediante nota adjunta a Orden N° 05 y firma ológrafa al pie en la nota fundada adjunta a orden N° 07, dando continuidad a la gestión.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será imputado y solventado con Fondos del Tesoro Provincial.

Que es necesario efectuar la autorización de la convocatoria en cumplimiento de lo establecido por el artículo 32 de la Ley Provincial N° 1015.

Que la presente contratación se encuadró dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso L) y N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3127/24, N° 10/25, N° 188/23, su modificación complementaria N° 565/23 y Resoluciones M.E N° 148/24, N° 1120/24, las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 202/20 y N° 17/21, la Resolución de la Contaduría General de la Provincia N° 43/22 y N° 71/26.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en los Decretos Provinciales, N° 3226/23, N° 1975/25, Resolución S.C.A.G. N° 262/2025.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL
DE PLANIFICACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTO

DISPONE:

ARTÍCULO 1°- Autorizar la convocatoria, por la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 05/2026, RAF-100, que tramita la compra de cubiertas para los móviles oficiales, Toyota AB627RD y Ford Eco-Sport FDH950, dependientes Secretaría de Coordinación Administrativa del Gobernador.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como ANEXO I forma parte
//..2.-

G.T.F.
M.A.C.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
FINANCIERA Y PRESUPUESTO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL GOBERNADOR

../2.-

integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º. – Remitir el Formulario de Cotización a la Oficina Provincial de Contrataciones para su publicación y proceder a emitir las invitaciones correspondientes.

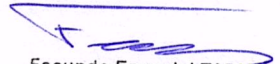
ARTÍCULO 4º. - El gasto que demande el presente, deberá ser imputado en la Unidad de Gestión de Gasto 001SUG y Unidad de Gestión de Crédito SUG001, nomenclador 20000, RAF-100 del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 5º. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.P.F y P. - S.C.A.G. Nº 0 2 /2026.

G.T.F.
M.A.C.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Facundo Ezequiel TAPIA
Jefe de Dpto. de Control y Registro
Secretaría de Coordinación Administrativa
del Gobernador


GABRIELA MARTÍN CANDO
3438441/00



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
FINANCIERA Y PRESUPUESTO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL GOBERNADOR

"2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL
Nº 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL "

3 COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Facundo Ezequiel TAPIA
Jefe de Dpto. de Control y Registro
Secretaría de Coordinación Administrativa
del Gobernador

ANEXO I-DISPOSICIÓN D.G.P.F y P. –S.C.A.G. Nº 02 /2026.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de la Unidad Gobernador
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00005/2026
Pieza Administrativa Nº 16083 Letra E Año 2026 Ámbito 905
RAF 100 SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR

Fecha: 27/03/26 Apertura: 31/3/2026 11:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 inc. L.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: E-16083-2026-Solicitud de compra de cubiertas para vehículo Toyota AB627RD y Ford Eco-Sport FDH950,
dependientes Secretaría de Coordinación Administrativa del Gobernador.

Comentario: Detallar la marca de los insumos cotizados.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/100 10 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	CUBIERTAS PARA AUTOMOTOR (P/F). Pesos			
>>	Cubiertas 325/65 R17, de 4 estaciones, para el móvil oficial TOYOTA HILUX 4x4 D/C DX 2.4 TDI 6 M/T.	4.00		
2	CUBIERTAS PARA AUTOMOTOR (P/F). Pesos			
>>	cubierta 205/65 R15 Siliconadas, para el móvil oficial FORD ESCOSPORT XLT 4X2 20 LTS XLT.	4.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

María del Carmen Canales
30/3/2026



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
FINANCIERA Y PRESUPUESTO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL GOBERNADOR

"2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL
Nº 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL "

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Facundo Ezequiel TAPIA
Jefe de Dpto. de Control y Registro
Secretaría de Coordinación Administrativa
del Gobernador

ANEXO I-DISPOSICIÓN D.G.P.F y P. –S.C.A.G. Nº 0 2 /2026.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de la Unidad Gobernador
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00005/2026
Pieza Administrativa Nº 16083 Letra E Año 2026 Ámbito 905
RAF 100 SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR

Fecha: 27/03/26 Apertura: 31/3/2026 11:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 inc. L.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: E-16083-2026-Solicitud de compra de cubiertas para vehículo Toyota AB627RD y Ford Eco-Sport FDH950,
dependientes Secretaría de Coordinación Administrativa del Gobernador.

Comentario: Detallar la marca de los insumos cotizados.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/100 10 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Presupuesto Oficial:		\$ 0.00	
	Valor del Pliego:		\$ 0.00	
	Valor del Sellado:		\$ 0.00	
	Repartición de destino:		SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR	
	Forma de Pago:		Según Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, Inc. 96.	
	Plazo de Entrega:		15 días.	
	Mantenimiento de Oferta:		Según Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, Inc 47.	
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:		Martes 31 de marzo de 2026, hasta las 11:00 hs inclusive.	
	Domicilio de presentación de ofertas:		San Martín N° 450 Piso 2° Ofic. 73 o al correo "contratacionesug@tierradelfuego.gob.ar"	
	Domicilio de apertura de ofertas:		San Martín N° 450 Piso 2° Ofic. 73.	
	Garantía de Oferta:		no	
	Flete a Cargo:		no	

CASIMIRO MARTÍN SANTOS
3072144160